

Buenos Aires, 28 de Agosto del 2026.

Estimado señor Consocio:

Cumplimos en hacerle llegar seguidamente la Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de Septiembre del 2026, a las 18 horas, en balcarce 880, piso 1°, Capital Federal.

Además, ponemos a disposición de todos los señores Consocios en la Administración de la entidad los ejemplares con copia de la Convocatoria, la Memoria Anual, el Estado de Situación Patrimonial-Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos-Fluir de Efectivo, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos y el Inventario correspondientes al 56° (quincuagésimo sexto) ejercicio social finalizado el 30/6/2026, junto con el proyecto del Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos del ejercicio 2026/2027.

También, todos los Asociados que así lo deseen podrán acceder a la página web de la entidad: www.frutosdelpais.org.ar y allí encontrarán la documentación detallada en el párrafo anterior y ésta podrá ser impresa ya que se podrá descargar en formato PDF.

Quedamos a total disposición y nos es grato saludarle muy atentamente.

JUAN P. PIEMONTE
Tesorero

DANIEL R. SOROKIN
Secretario

MIGUEL A. ANCONETANI
Presidente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 28 de Septiembre del 2026 a las 18 horas, en la sede social: Balcarce 880, piso 1°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) *Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.*

2º) *Consideración de:*

(a) La Memoria Anual, el Estado de Situación Patrimonial-Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos-Fluir de Efectivo, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, el Inventario y el Dictamen de los Revisores de Cuentas correspondientes al 56° (quincuagésimo sexto) ejercicio social finalizado el 30 de junio del 2026.

(b) El proyecto del Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2026/2027, confeccionado el 28/8/2026

3º) *Aprobación de la gestión del Directorio.*

DANIEL R. SOROKIN
Secretario

MIGUEL A. ANCONETANI
Presidente

De los Estatutos Sociales:

Artículo 30: Las Asambleas se reunirán el día y a la hora fijados, empezando a sesionar después de media hora de espera con la concurrencia que hubiere si antes no se hubiere reunido la mitad más uno del total de socios con derecho a voto. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos de los socios presentes, salvo otra disposición que en contrario se haya establecido en este Estatuto. Ningún Asociado podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión. Artículo 24: Las elecciones serán secretas. Cada Asociado depositará su voto en sobre cerrado. También podrá votarse por correspondencia; en este caso el voto será válido si llega antes de la iniciación del escrutinio. La cobertura de la pieza postal deberá consignar el nombre y apellido del votante y contendrá el sobre cerrado del mismo color y tipo del utilizado en el acto eleccionario sin leyenda alguna a cuyo fin deberá solicitárselo con anterioridad en la Secretaría de la Obra Social.